



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 411

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don Juan Matías Castaño Casanueva

Sesión celebrada el día 3 de marzo de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Desarrollo Rural, SC 151-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Deficiencias aparecidas en la finalización de las obras de concentración parcelaria de las localidades de Sejas de Sanabria y Muga de Sayago, en Zamora.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Desarrollo Rural, SC 236-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Estado de ejecución de las obras de concentración parcelaria de Escober de Tábara, así como el cumplimiento del Proyecto de Obras en cuanto a las características de los caminos de concentración, red de riego, calidad de los materiales empleados y aprobación final de las obras realizadas.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	8842	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo	
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, abre la sesión.	8842	Socialista) para comunicar las sustituciones.	8842

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se agrupan los dos puntos del Orden del Día.	8842	Intervención del Sr. Bayón Bueno, Director General de Desarrollo Rural, para responder a las cuestiones planteadas.	8849
Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 151 y SC 236.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	8851
La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura a los puntos primero y segundo del Orden del Día.	8842	En turno de dúplica, interviene el Sr. Bayón Bueno, Director General de Desarrollo Rural.	8852
Intervención del Sr. Bayón Bueno, Director General de Desarrollo Rural, para informar a la Comisión.	8842	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	8853
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8845	Intervenciones del Presidente y de la Sra. Álvarez Sastre.	8853
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	8845	Continúa la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular) con su intervención.	8853
		Intervención del Sr. Bayón Bueno, Director General de Desarrollo Rural, para responder a las cuestiones planteadas.	8854
		El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, levanta la sesión.	8854
		Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.	8854

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Señorías, se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fuentes tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Buenos días. Doña Elena Pérez sustituye a don Carlos Martínez y don Ignacio Robles sustituye a don Antonio Losa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios han solicitado a esta Presidencia que se agrupen los dos puntos que van en el Orden del Día. Estando de acuerdo, ruego a la señora Secretaria que los dé lectura.

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Desarrollo Rural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: deficiencias aparecidas en la financiación de las obras de concentración parcelaria de las localidades de Sejas de Sanabria y Muga de Sayago, en Zamora**".

Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Desarrollo Rural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: estado de ejecución de las obras de concentración parcelaria de Escober de Tábara, así como el cumplimiento del**

proyecto de obras en cuanto a las características de los caminos de concentración, red de riego, calidad de los materiales empleados y aprobación final de las obras realizadas".

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, para exponer estos dos puntos, el Ilustrísimo señor Director General de Desarrollo Rural.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL (SEÑOR BAYÓN BUENO): Gracias. Señorías, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, comparezco ante esta Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León al objeto de informar sobre los dos puntos citados. Comenzando por la obra de Sejas de Sanabria, decir que el proyecto con número de expediente 1.639 fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de fecha doce de junio de dos mil uno por un importe de 317.162 con 22 céntimos de euro, cuyas obras están incluidas en el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona, aprobado por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, aparecido en el Boletín Oficial de Castilla y León de veintidós de noviembre del noventa y nueve, siendo adjudicada la obra a la empresa Microtec Ambiente, Sociedad Anónima el veintitrés de octubre de dos mil uno por un importe de 248.972 con 34 céntimos de euro, con un coeficiente de adjudicación de 0,78 -hay una serie de números más-, que equivalen, más o menos, al 21,5% de baja, y un plazo de ejecución de doce meses, siendo recibida, una vez finalizada, la obra el uno de julio de dos mil tres.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 14/90, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, con fecha quince de julio de dos mil tres, la Dirección General de Desarrollo Rural acuerda hacer la entrega de las obras al Ayuntamiento de Manzanal de los Infantes, del cual es anejo la localidad de Sejas de Sanabria. En el escrito de entrega se hace referencia a que dicho acuerdo, aunque es ejecutivo desde ese momento, podrá interponerse recurso contra el mismo ante el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería dentro de los sesenta días contados desde la fecha de notificación, bien porque la obra no se ajuste a los proyectos correspondientes o no se entregare a quien corresponda.

Con fecha veintidós de diciembre de dos mil tres se emite escrito firmado por los vecinos de la localidad de Sejas de Sanabria, siendo remitido al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería por parte del Ayuntamiento con fecha veinticuatro de septiembre, en el que se hace constar que la empresa adjudicataria, al realizar las obras, ha movido las marcas o mojones que delimitan algunas fincas y que algunos caminos han sido cortados, no pudiendo ser utilizados. Dicho escrito es informado por la Dirección de Obra con fecha treinta y uno de octubre de dos mil tres, constatando que había un camino cortado como consecuencia de las lluvias y doce mojones de delimitación de fincas con caminos que unos estaban tapados y otros desaparecidos. Por su parte, se dan las órdenes oportunas a la empresa para que proceda a la reparación de los defectos observados, realizando la misma los trabajos necesarios para su subsanación.

El veintidós de marzo de dos mil cinco, la Dirección General de Desarrollo Rural pone en conocimiento del Ayuntamiento que las anomalías puestas de manifiesto han sido debidamente subsanadas, según consta en el informe del Director Facultativo emitido al efecto con acuse de recibo el uno de abril de dos mil cinco, sin que a fecha de hoy tengamos conocimiento de que por su parte se haya formulado observación alguna al respecto.

En cuanto a la obra de Muga de Sayago, decir que el proyecto con número de expediente 1.709 fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de fecha siete de mayo de dos mil dos, por un importe de 2.089.784 con 82 céntimos de euro, cuyas obras están incluidas en el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona, aprobado por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de veinte de diciembre de dos mil, aparecido en el Boletín Oficial de Castilla y León del tres de enero del dos mil uno, siendo adjudicada a la empresa Valsan, Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada, con fecha diecisiete de octubre del dos mil dos, por un importe de 1.463.260 con 33 céntimos de euro, con un coeficiente de adjudicación del 0,70, lo que equivale, aproximadamente, a un 30% de

baja, y plazo de ejecución de quince meses; siendo recibida, una vez finalizada, el treinta de septiembre de dos mil cuatro.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 14 del noventa, de Concentración Parcelaria, con fecha veintiuno de octubre de dos mil cuatro, la Dirección General de Desarrollo Rural acuerda hacer su entrega al Ayuntamiento de Muga de Sayago, significándole que dicho acuerdo es ejecutivo desde ese momento, aunque podrá interponerse recurso contra el mismo ante el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería dentro de los sesenta días contados desde la fecha de la notificación.

Contra la entrega de las obras, el Ayuntamiento de Muga de Sayago presenta un escrito con fecha dieciocho de noviembre de dos mil cuatro renunciando a la entrega de las obras, en el que, básicamente, solicitan: primero, ejecutar nuevas obras de fábrica para el paso de las aguas en determinados caminos y ampliar las cunetas en aquellos tramos donde habían quedado escasas de profundidad por la aparición de rocas; limpiar de zarzas y arbustos los caminos secundarios y restaurar la parcela donde se ubica la Ermita de Fernandiel; y arreglar los caminos asfaltados, excluidos del proyecto de obra, deteriorados por la empresa adjudicataria como consecuencia del transporte del material jabre, que fue utilizado para la construcción de los caminos.

El Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería solicita al Ayuntamiento de Muga de Sayago, mediante oficio de veintiuno de diciembre de dos mil cuatro, una relación detallada con ubicación concreta en plano de las anomalías observadas en la obra, recibiendo respuesta el cuatro de enero de dos mil cinco, enumerando una relación de deficiencias que consisten en la colocación de caños de drenaje y profundizar cunetas en zonas de roca.

Dicho escrito es analizado por la Dirección de Obra, emitiendo un informe, con fecha treinta y uno de enero de dos mil cinco, que se remite al Ayuntamiento, con las siguientes conclusiones: primero, buena parte de las reclamaciones ya fueron aclaradas o atendidas durante el periodo de ejecución de las obras; segundo, otras reclamaciones no precisan, a su juicio, arreglos u obras complementarias; tercero, hay un grupo de reclamaciones que sí se consideran justificadas porque se refieren a carencias o defectos de la obra que se proponen para su ejecución, y que consisten, básicamente, en la construcción de ocho caños de 0,40 metros de diámetro en diferentes puntos de la red de caminos; limpieza de uno que se encuentra obstruido; y apertura de zanjas en las tierras colindantes para dar salida al agua de otros dos, así como picar la roca de cunetas... de las cunetas en tres caminos para facilitar la salida de las aguas.

En cuanto a los... al deterioro de los caminos de Muga de Sayago a Villar de Buey y Formariz ocasionado por la empresa adjudicataria al transportar material desde las canteras abiertas, la Dirección de obra manifiesta que en ningún momento dio instrucciones a la empresa adjudicataria sobre rutas concretas de transporte. Ambos caminos fueron construidos con anterioridad por la Junta de Castilla y León, y entregados al Ayuntamiento de Muga para su custodia y conservación, por lo que la responsabilidad del tránsito, autorizaciones, control de cargas y vigilancia corresponde al citado Ayuntamiento.

Finalmente, el escrito del Ayuntamiento fue informado por la Dirección de Obra y comunicado a la Dirección General de Desarrollo Rural con fecha siete de febrero de dos mil cinco, indicando que aquellas carencias y defectos constructivos que se recogen en el informe, y que corresponden a los enumerados en el apartado número tres, serían subsanados en breve plazo por el Servicio Territorial.

A fecha de hoy, la información de que se dispone indica que todos esos trabajos fueron ejecutados sin que por parte del Ayuntamiento se haya recibido queja posterior respecto a la red de drenaje; no, en cambio, respecto a los caminos, en que, por escrito de fecha siete de noviembre de dos mil cinco, se pone en... de manifiesto que determinados caminos se hallan intransitables como consecuencia de las lluvias.

Realizada la oportuna visita a la obra por la dirección facultativa, con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil cinco, y con motivo del cumplimiento del plazo de garantía, se emite informe en el que se manifiesta que:

Primero. Todos los caminos principales construidos con material mejorante de la zona (jabre) y la mayoría de los secundarios y terciarios construidos en tierra se encuentran en buen estado, no apreciándose deficiencias achacables a la ejecución de la obra.

Dos. Únicamente algunos caminos construidos en tierra, en puntos muy concretos, se encontraban blandos, marcándose roderas al paso de vehículos, debido a la naturaleza del terreno y al exceso de agua.

Y tres. En conjunto, el estado de las obras es satisfactorio, cumpliendo perfectamente con el fin para el que se destinan.

En cuanto a las obras de Escober de Tábara, el proyecto de las obras de Escober de Tábara, con número de expediente 1.833, fue aprobado por resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de fecha treinta de octubre de dos mil tres por un importe de 1.023.572 con 43 céntimos de euro, cuyas obras están incluidas en el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona,

aprobado por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de dos de octubre de dos mil tres, Boletín Oficial de Castilla y León de trece de octubre de dos mil tres, siendo adjudicada a la empresa Ferpi, Transportes y Obras, Sociedad Anónima, el veintiséis de diciembre del dos mil cuatro por un importe de 646.693 con 6 céntimos de euro, con un coeficiente de adjudicación del 0,63, lo que equivale, aproximadamente, a un 36,8%, y con un plazo de ejecución de dieciocho meses.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora, las obras se han ejecutado, con carácter general, conforme a lo establecido en el proyecto técnico y a las instrucciones de la dirección facultativa, que ha introducido pequeñas modificaciones, sin que en ningún momento hayan supuesto una variación sustancial del proyecto.

Según lo recogido en el proyecto, la anchura de las bases de rodadura de los caminos varían desde los cuatro metros de las roderas de servicio a los 5,5 metros de los caminos principales, teniendo en este aspecto, las características normales de cualquier zona de concentración.

Teniendo en cuenta los materiales empleados en su ejecución, los caminos responden a dos tipos: caminos principales, en los que se ha empleado zahorra natural de préstamo traída de una cantera comercial situada a veinticinco kilómetros de la zona, que reúne excelentes condiciones en cuanto a granulometría e índice de plasticidad; y caminos secundarios, en los que se ha utilizado material de la zona que cumple las condiciones del pliego de prescripciones, si bien presenta un índice de plasticidad mayor.

La red principal corresponde a los tipos uno, dos y tres del proyecto, estando constituida por treinta y ocho caminos, con una longitud de treinta mil ciento veintitrés con noventa y ocho metros lineales, y dieciséis secundarios, con una longitud de veintisiete mil setecientos cincuenta y siete con setenta y tres metros lineales, que totalizan cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y uno con sesenta y seis metros; y si consideramos los caminos de servicio, sendas, la longitud total alcanzaría los sesenta y un mil ciento noventa y nueve con catorce metros lineales.

Los tipos uno, dos y tres llevan quince centímetros de espesor de zahorra compactada, y los cuatro, cinco y seis son de tierra de la zona. Establecer también que los tipos uno, dos y tres se diferencian, precisamente, en la altura de... en la anchura de plataforma.

En el proyecto de infraestructuras de la zona no se contemplaba la actuación en unas pequeñas superficies de regadío tradicional que ocupan alrededor de siete hectáreas. No obstante, y debido a que con la construcción de los caminos y la nueva distribución de las parcelas se

inutilizaron parte de las viejas acequias que suministraban el agua siguiendo la curva de nivel, la Dirección de Obra decidió ejecutar una serie de actuaciones para que los afectados pudieran regar provisionalmente. Estas actuaciones consistieron en el suministro de una tubería de aluminio de setecientos metros de longitud y la ejecución y la colocación de una canaleta construida con media caña de hormigón de cuarenta centímetros de diámetro, que, debido a su mala ejecución, se ordenó demoler.

Motivado por esta mala ejecución, y quizá por encontrarse en plena campaña de riego, con las consiguientes incomodidades, fue cundiendo cierto malestar en el pueblo, motivado por la idea de que la obra estaba casi terminada, y los caminos estaban sin compactar y faltaban numerosos remates.

Se tiene constancia de que hubo una reunión entre representantes del municipio y el Jefe del Servicio Territorial para analizar conjuntamente el estado de las obras, con las siguientes conclusiones:

Los caminos se han ejecutado conforme a las anchuras y características recogidas en el proyecto, comprometiéndose la dirección facultativa de las obras a corregir algún caso puntual, ya que la contrata en aquel momento no había finalizado la ejecución de las obras, al faltar la compactación de los caminos.

Segundo. Se toma nota de los detalles que, a juicio de los interlocutores, están pendientes de hacer para su estudio y posible solución, como son algunas obras de fábrica mal colocadas, pequeñas obras de drenaje, reposición de mojones y recuperación de una fuente tradicional.

Igualmente, se comunica que las obras del pequeño regadío se abordarán mediante un proyecto independiente, y que se ejecutarán lo antes posible.

Por parte de la Dirección de Obra, se ordena a la empresa que lleve a cabo la compactación de los caminos y la ejecución de los remates solicitados por los propietarios. Y, paralelamente, se tramita para ejecución urgente la restauración de acequias de forma independiente por la empresa Tragsa.

Según las noticias de que disponemos, dichos trabajos actualmente están ejecutados, encontrándose la obra en condiciones adecuadas para ser recibida, si bien antes de proceder a su recepción, como es habitual, se procederá a dar un repaso a aquellos caminos en tierra que precisen de un refino antes de la recepción de la misma.

Considero, Señorías, que esto es cuanto puedo informar sobre ambas preguntas que se me han formulado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASA-NUEVA): Muchas gracias, señor Director General. Para

fijar posición por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Yo agradezco que don Edmundo Bayón, el Director General de Desarrollo Rural, esté aquí, y le doy las gracias por las... las explicaciones, que yo considero que están... que están fundadas, y que son detalladas, lo cual agradezco. Eso era lo que... lo que se pedía.

He remitido preguntas escritas que han sido contestadas con una parte importante de la información que usted ha dado. También he remitido peticiones de documentación, que no me ha llegado, no me ha llegado, exactamente no sé por qué, porque me tendría que haber llegado hace bastante tiempo. ¿Por qué? Porque esta petición de comparecencia, que ha traído problemas en las tres zonas, como usted muy bien ha explicado, y que algunas de las cosas -ahora las detallaré- están solucionadas, otras no, pues la hemos realizado el Grupo Parlamentario Socialista hace más de un año, hace trece meses y medio; al menos, en lo que se refiere a dos zonas de concentración parcelaria que tenían problemas, que parte están solucionados, pero que siguen teniendo algunos problemas. Y yo quería que constara en acta para que usted lo conociera personalmente; en Muga de Sayago, me estoy refiriendo, y en Sejas de Sanabria.

Y mi tercera intervención va a ser para hablar del proyecto de concentración parcelaria de Escobar de Tábara, que yo espero que no se vuelva a repetir, no solamente en la provincia de Zamora, sino en ningún lugar de... de Castilla y León. Bien es verdad que se hicieron mal las cosas, se han retomado, y están las cosas y diría que en un 98% solucionadas. Cuando las cosas son así, así hay que decirlo.

Voy a hacer un pequeño repaso en la misma... en el mismo orden que lo ha hecho usted.

Sejas de Sanabria, pues bien, usted ha planteado que le han llegado firmas de los vecinos con un escrito -ha dicho las fechas, no voy a... no voy a abundar más sobre el tema- en agosto del dos mil tres. Lo cierto es que, cuando se finalizó el proyecto de... de obras de concentración parcelarias, había quejas generalizadas entre todos los agricultores y ganaderos de esa zona; pero no se quedaban ahí las quejas, también del resto de los vecinos que no habían participado en el proceso de concentración, algunos no propietarios, porque había caminos que se habían cortado -usted lo ha detallado-.

Y casi todos los vecinos le enviaron sus firmas protestando al Alcalde, y el Alcalde las remitió a la Dirección General. Estamos hablando de... planteaban... ¿Cuáles son las quejas más importantes en este pueblo?

Pues destrozos ocasionados por el agua de lluvias, la primera vez que llovió después de terminar las obras, en muchísimas zonas de concentración parcelaria hechas en ese término municipal; y, además, que los marcos de las parcelas se habían movido, y la gente no sabía dónde empezaba y dónde finalizaba su parcela, entre otras cosas, cuestión que... -eso es cierto- que después se solucionó en parte.

Ha habido reiterados documentos de diferentes vecinos haciendo quejas, que yo sé que se le han remitido -porque tengo aquí la documentación- a la Dirección General, o, al menos, se le han remitido al servicio... a la Dirección del Servicio en la provincia de Zamora. Bien.

¿Cuál sería el resultado de las actuaciones en la concentración parcelaria de... de Sejas de Sanabria después de finalizadas las obras, después de recibidas las quejas, tanto del Ayuntamiento como de los vecinos? Pues el resultado puede ser que, todavía hoy, la sensación -he estado hace cinco días en el pueblo- de un grupo importante de vecinos del pueblo es que las obras no se han rematado bien, y que además el ingeniero responsable del tema, al que cuando se ponen en contacto con el servicio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASA-NUEVA): Señorías, les ruego silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Gracias, señor Presidente). ... les comentaba que, cuando se ponen en contacto con el Servicio de Agricultura a nivel provincial, con el responsable, le dice que tienen que contactar con el ingeniero que ha llevado la obra. Cuando contactan con el ingeniero que ha llevado la obra, dice que se ha hecho el proyecto y que está todo hecho, y que él no puede sacar dinero de su bolsillo para poder solucionar los problemas que un grupo importante de vecinos todavía dicen que ahí existe. Falta un camino para las fincas de tres propietarios, que me aseguran... que me aseguran que están en el proyecto, que están en el proyecto y que no se ha realizado. Yo le... le ruego que lo compruebe, que lo compruebe a ver si esto es correcto, porque si fuera correcto, posiblemente haya que dedicar poco dinero, pero es un tema que habría que solucionar, porque tendrían toda la razón. Tampoco es un problema demasiado importante.

Caminos; lo que ocurre en otras obras de concentración parcelaria. Yo no conozco al detalle el proyecto, porque es bastante complicado que conozca todos los proyectos que se hacen en la provincia de Zamora, pero normalmente las cosas no se hacen bien. Yo no sé si se pueden, con la disponibilidad económica que tenemos, hacer mejor, pero los proyectos, sobre todo en los caminos, no se meten mejoras de los caminos, no se meten meterle una... una superficie, de tal manera que ese camino, dentro de diez años, como ha ocurrido en

muchos proyectos de concentración parcelaria, esté en perfectas condiciones y se pueda pasar con un coche... con un coche despacio por ese camino de una forma habitual, sino que se le da una pequeña capa o se le deja con la tierra que tiene el camino. ¿Qué ocurre? Que, a pesar de estar en época de sequía, a la primera jornada de lluvia que tengamos, como venga acompañada de otra, pues los caminos están intransitables. Yo he estado en Sejas, y hay dos caminos que estaban absolutamente intransitables, no con un coche... no íbamos con un... con un todoterreno, pero con un coche utilitario normal alto -¿eh?, alto-, de batalla -como dicen en los pueblos-, no se podía... no se podía por esos caminos ni llegar a algunas fincas. En definitiva, falta un camino para poder dar la... el paso a tres fincas de tres propietarios de esa localidad, el escrito está en el Ayuntamiento, me dicen que ese escrito está en la Dirección General también, y haría falta adecuar determinados caminos que, no sé si estaba incluidos en el proyecto, pero lo cierto es que esos caminos se han arreglado cuando se hizo la obra de concentración parcelaria, y el problema es que ahora están intransitables, y estamos en un periodo en el que ha llovido bien poquito. Eso sería lo que a mí me han transmitido los vecinos de Sejas de Sanabria.

En definitiva, yo les preguntaba... yo mañana, o pasado mañana, seguramente que tenga la oportunidad de poder tener un pequeño debate y un intercambio de información con el Director General. ¿Ustedes qué me piden a mí que yo les diga? Y a mí lo que me decían ese grupo de vecinos es: "Pues dígame usted que no se ha gastado bien el dinero, y que si se ajusta realmente al proyecto -cuestión que nosotros no sabemos exactamente, porque hay muchos comentarios en el pueblo-, haría falta un pequeño pellizco de dinero para poder solucionar esto". Y entonces, estaríamos todos convencidos de que la inversión más importante que ha habido en... en los últimos cien años en este pequeño pueblo, pues realmente ha sido una inversión útil, y eso es lo que yo le quiero trasladar a usted.

Paso... para poder comentar algunas cosas sobre la concentración parcelaria de Muga de Sayago. Hubo una... una denuncia importante en prensa, porque los vecinos estaban indignados cuando terminaron las obras de concentración parcelaria, porque había... mandaron un escrito -usted lo conocerá- con... -las tengo contadas, se las digo ahora mismo- veintiocho... veintiocho obras que sería necesario volver a hacer una vez que finalizaran las obras de concentración parcelaria, más otras dos, una de las cuales... una de las cuales, que es sobre un camino, había habido un problema con los camiones de gran tonelaje; usted se ha referido a ellas y además las ha detallado perfectamente el problema que hay. Bien.

La Junta le envía una carta al Ayuntamiento -usted se ha referido a ella- para que detalle, y diga, y localice cuáles son estos problemas. La respuesta del Ayunta-

miento es inmediata, y... bueno, hubo una visita de los Servicios Territoriales de... de Agricultura, y hace no mucho tiempo, hace un mes y medio -me decían esta mañana- que se han acometido las últimas obras. ¿Qué últimas obras? Deben de ser las obras de poder colocar ocho tubos, que he escuchado una de las frases que usted ha planteado cuando describía que... cuáles eran las obras que se habían solucionado o los problemas que se habían solucionado por parte de la Dirección General, y parece ser que sí que se han solucionado los problemas que habían en algunas cunetas, en ocho -y coincide con el dato que usted daba-, para poder canalizar el agua, porque se producía, en cuanto llovía -y llovía... no hacía falta una lluvia muy fuerte-, inundaciones en muchas zonas.

Eso parece ser que está solucionado. Pero el Alcalde me dice, hace hora y media, que no está solucionado todavía, y la sensación que tiene el pueblo es que el dinero no está bien gastado, porque hay muchos caminos -me hablaban de seis concretos, no hablo de los dos más importantes, a los que me referiré a continuación- que están intransitables, y eso hay que solucionarlo, porque no va a dar el visto bueno el Ayuntamiento a las obras -usted decía, me parece, que no han vuelto a saber nada del Ayuntamiento, pues se lo estoy diciendo yo-, no van a dar el visto nuevo, no están contentos con la actuación que se ha hecho, les parece que el dinero no se ha gastado de una forma adecuada y hace falta solucionar los problemas, sobre todo de los caminos. "La mitad de los caminos no se les ha echado nada de zorra y están en unas condiciones lamentables", frase textual sacada de una reunión con los agricultores hace quince días y que me ratificaba esta mañana el Alcalde. Están recogiendo firmas -se las harán llegar- para que se arregle los dos caminos muy importantes, de los cuales usted ha hablado de uno: el de... que une Muga con Villar del Buey y el que una Muga con... con Formariz.

Las palabras textuales de la gente es: "No se puede pasar... Manuel, no se puede pasar por esos caminos, son caminos que están, desde hace mucho tiempo ya, absolutamente reventados", palabras textuales. No he ido a comprobarlo, pero eso lo que a mí me han transmitido. Eso sería lo más importante, lo que habría que solucionar. Sé que ha habido un problema, sé que dicen que nadie ha dado autorización para que esos camiones pasen por allí con grava -no sé si exactamente era grava, grava o arena- y... pero lo que es evidente es que los pueblos no tienen dinero, ese pueblo no tiene dinero para poder arreglar esos caminos, y algo habrá que hacer. A lo mejor, habría que hablar con el Alcalde para ver cómo se pueden arreglar; pero, si usted es el Director General de Desarrollo Rural, lo que yo le pido en su comparecencia es que hablen con el Ayuntamiento y intenten llegar a un acuerdo. Yo le preguntaba esta mañana al Alcalde a ver si está él dispuesto a echar una mano, para... para que todo el mundo nos entendamos, y

ha dicho que sí, porque eso... no se puede decir que eso es responsabilidad de ese Ayuntamiento solamente, hay un problema con dos caminos muy importantes que unen dos entidades de población, bastante transitados antiguamente, y ahora no se puede pasar por esos dos caminos. Ese es el problema.

Los vecinos me decía que si las obras se hacen, hay que hacerlas bien, y que tengan cuidado... -y... y lo suscribo- que tengan cuidado con la baja cuando se concede un proyecto, porque aquí ha habido una baja de un 30% y no se puede uno... no se puede uno cruzar de brazos, hay que tener cuidado; por lo menos, hacer un buen seguimiento de las obras cuando se produce una adjudicación con unos resultados de una baja de un 30% -datos que usted ha dado y que yo he anotado-. Bien.

Cuando hablan con el ingeniero -y termino- dicen que se ha ajustado al proyecto, y eso es lo que está hecho en estos momentos. Bien, pues el proyecto estaría mal hecho, estaría corto de presupuesto; pero la realidad es que hay, al menos, seis caminos que tienen muchos problemas, de los cuales dos son muy importantes, porque unen dos entidades de población: Muga con Formariz y Muga con Villar del Buey.

Le pido, y lo reitero, que se comprometa -y me gustaría que me contestara- a hablar con el Alcalde a ver si es posible acometer las obras de adecuación de esos caminos, que no son tan caras, y seguramente que el Ayuntamiento pueda echar una mano, poner su grano de arena, siempre y cuando la Administración que usted representa también trabaje en ese sentido.

Paso a explicar brevemente lo que ha ocurrido en Escobar de Tábara, que, repito, espero que no vuelva a ocurrir en ninguna zona de esta Comunidad.

Yo tengo una llamada un día de un grupo de vecinos de Escobar de Tábara, un pueblecito que tiene muy poca población, y, además, población bastante envejecida, y estaban alarmados y no sabían qué hacer. Yo me presento en el pueblo a las dos horas y me encuentro con el Secretario General de la... de la Unión de Pequeños Agricultores, que también le habían llamado, y con otros dos representantes sindicales de... de otras organizaciones, que se habían enterado y habían aparecido allí. Tenemos una asamblea, así, que no había convocado nadie, ¿eh?, en el pueblo, y me encuentro en la asamblea que me empiezan a contar que parece mentira que, para una vez que a ese pueblecito llega una inversión muy importante, se esté tirando el dinero. Le aseguro que había mujeres que lloraban en la asamblea; yo de verdad que no me he encontrado nunca una asamblea tan emotiva, ¿no? Bueno, tranquilizamos un poco las cosas, vamos a visitar las obras, y yo me quedo absolutamente asombrado, ¿eh?; fuimos con todo el pueblo, con todo el pueblo, yo no sé cuántos habitantes tiene el

pueblo, pero le aseguro que había mucha gente, ¿no? Hemos ido visitando las obras. Voy a hacer una... un pequeño relato.

A la orilla del pueblo, en uno de los... en uno de los linderos del arroyo del pueblo había una zona... -que usted ha hablado de ella- una zona de regadío. Bueno, pues en la zona de regadío habían hecho toda la infraestructura, y fueron dos medios de comunicación, y estaban tan sorprendidos como yo. ¿Por qué? Pues porque para hacer la canalización de agua en una zona que puede ser como cuatro veces la superficie de esta habitación -espero que usted se haya pasado por allí; si no, hablé con don Isidro Tomás, que se lo contará, que estoy seguro que estaba más sorprendido que yo cuando llegó allí, ¿no?-, bueno, pues han utilizado cañerías de desagüe de agua normal, de las que vemos en algunos pueblos, que ya casi no existen, y han puesto a picar con una piqueta o un cincel y un cortafíos esas... esos tubos, esos cilindros de canalización de agua para poder cortarlos a la mitad -¡fíjese, en el siglo XXI!- y aprovechar para poder unirlos con barro, con barro -se lo he traído, para que usted lo compruebe-; ahora está un poco duro, pero le aseguro que si usted daba, así, una patada, y esta era la fijación de los tubos al suelo y la unión de tubo con tubo, de medio tubo con medio tubo, porque lo que hacían era cincelarlos, los rompían y lo ponían así. Evidentemente, como no son expertos con el cincel, algunas veces se partían; era igual, lo ponían, le ponían un poquito de barro. Eso es lo que se estaba haciendo. Y es un detalle, ¿eh? Estaría contando dos horas la gran chapuza que se hizo en aquella obra. Nos pusimos en contacto con el ingeniero, nos pusimos en contacto absolutamente con todo el mundo, y lo que pedíamos era que se... que hubiera un compromiso de solucionarlo.

Cuando llegamos a una zona de pradera del pueblo, que puede suponer yo creo que una posibilidad de desarrollo importante en ese pueblo, resulta que había dos fuentes naturales, que de toda la vida... de toda la vida, había dos fuentes que daban agua a una pradera enorme, que estaba bastante desaprovechada. Había dos personas que querían comprar ganado para poder ponerlo allí, para poder vivir en el pueblo, y estaba la gente ilusionada porque eran las dos primeras familias en los últimos ocho o diez años, jóvenes, con hijos, que podían incluso abrir la escuela si se asentaban allí. Les cuento esto porque eso es lo que ocurre en los pueblos cuando vas a visitarlos. Y no me voy a extender mucho. Bien.

Pues habían estropeado la pradera, porque la captación de esos dos manantiales los habían hecho tan mal... habían hecho una fuente muy bonita, pero que la fuente tenía muy poca agua, y salía agua por todos los sitios, porque las obras habían metido camiones, habían enterrado camiones enteros de hormigón, porque quien... el ingeniero o quien estaría allí no... de la empresa no había

sabido captar de ninguna de las maneras una canalización de agua que estaba clarísimo cómo captarla, porque si hubiera preguntado a la gente del pueblo, le había dicho exactamente cómo captarla. Señor Jambrina, lo digo porque habían estropeado... El problema es adjudicar con una rebaja del 36% una obra y no hacerle un seguimiento como habría que hacerle; el problema es dárselo a una empresa que en la vida había hecho este trabajo; el problema es... bueno, imagínese ese cantero, ese cantero actualizado rompiendo esos tubos para poder poner con barro, ¿eh?, con barro, para poder pegarlos. Bueno, eso es lo que se estaba haciendo, y se estaban terminando las obras, ¿eh?

Bueno, no voy a alargar más mi... mi discurso ni los detalles. Habría mucho que hablar. Que no se vuelva... que no se vuelva... que no vuelva a suceder una cosa como esta, porque es realmente lamentable.

Decirles que han actuado rápido. El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura ha estado en el pueblo en un asamblea con todos los vecinos, se ha comprometido a hacer las obras, ha ido poco a poco haciendo las obras. El ingeniero ha hablado con nosotros y con todos los vecinos, y yo creo que han hecho un buen trabajo. Ahora mismo, el 98% de la cantidad enorme de problemas que había causado la obra, que se había tirado el dinero -palabras textuales de todos los vecinos sin excepción-, está solucionado, está solucionado. Seguramente que si no se hubiera adjudicado con una baja de más de 64 millones de pesetas y se hubiera hecho el seguimiento, eso no habría ocurrido nunca.

De todas las maneras, quiero su compromiso para solucionar dos pequeños problemas que quedan por solucionar, y es arreglar cuatro caminos de tierra, que hay compromiso en arreglarlos -pero quiero que usted lo sepa-; y también faltan en cuatro zonas concretas poner las marras, marras que no sabemos por qué han desaparecido -tampoco lo sabían ellos-. Y eso creo que cuesta muy poco dinero. Y le aseguro que el pueblo estará encantado con... primero, muy enfadado con la chapuza que se ha hecho, y encantado porque con una protesta, una protesta pacífica y razonable, hablando con todo el mundo, los pueblos se convencen de que también ellos tienen que hacer el seguimiento del dinero público. Y yo creo que eso es un problema, problema grave, "chapuza nacional" -así la titulé yo-, que está solucionado; y está solucionado en cinco o seis meses. O sea que, cuando quieren, trabajan bien. Pues que... que se hagan bien las obras desde el principio, y así no tenemos que tener este... estos debates y estas discusiones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASA-NUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL (SEÑOR BAYÓN BUENO): Bueno, vamos a ver. En primer lugar, sí que quiero decir que los presupuestos o los dineros, ¿eh?, no... son los que son; o sea, no podemos hacer milagros en ese aspecto. Y, entonces, las obras de concentración parcelaria -le comento-, pues, los ingenieros, los Servicios Territoriales no hacen o no pueden hacer realmente lo que quisieran; porque, si verdaderamente se les dejara, yo estoy seguro que actuarían, pues vamos, deliberadamente abiertos para que en cada pueblo fuera el mejor de los presupuestos y los mayores dineros posibles.

Pero eso tiene una limitación, y la limitación la tiene, precisamente, la que se establece en el Plan de Obras y Mejoras Territoriales, porque para evaluar, para poder evaluar la inversión máxima por hectárea al confeccionar un plan de obras en una zona determinada de concentración parcelaria, se tienen en cuenta varios... varios factores. Esos vienen relacionados con una fórmula, y fruto de esa formulita, en la que forman parte la población de derecho de la zona, el margen bruto que existe en ese momento, el margen bruto que puede salir de después de la concentración, si hay caminos o no caminos asfaltados, de tal manera que se puedan excluir o no; en fin, una serie de factores que influyen, en definitiva, en limitar -y lo digo: limitar, porque, si no, sería todo lo amplio que se quisiera-, en limitar los... digamos, el presupuesto final que puede alcanzar un proyecto determinado.

Dicho esto, pues, como digo, todos esos factores inciden en la inversión máxima resultante que hay que hacer en una zona concreta de concentración parcelaria.

Dado que la zona de Sejas de Sanabria, la superficie... Esto que he dicho vale para los tres; es decir, vale para Sejas, vale para Muga y vale para Escober de Tábara, cada uno con sus características, ni que decir tiene; pero situándonos en el caso de Sejas, y aplicado al resto, la superficie cultivada es escasa y el número de agricultores también. Baste decir que solamente existe una declaración de la PAC en el núcleo, por los datos que a mí me han facilitado. Me parece excesivamente poco, pero es posible.

En consecuencia, hay que distribuir el presupuesto... -me refiero a la hora de cálculo de la relación correspondiente- en consecuencia, hay que distribuir el presupuesto de forma racional, priorizando actuaciones y, por tanto, los caminos que dan servicio a los pagos de mejor o de peor calidad; aquellos caminos que van a tener un tránsito mayor o un tránsito menor.

Entonces, lógicamente, hay unos caminos que se van a proyectar, o que se proyectan de hecho, pues, mejorados con zahorra, etcétera, etcétera, y hay otros caminos que se hacen, sencillamente, con una... con una expla-

nación, compactado el terreno natural, como no puede hacerse de otra manera.

Por lo tanto, en esta situación, pues, hay que reconocer que, bueno, pues las limitaciones existen, como han existido toda la vida. Yo he sido concentrador -como usted bien sabe- en Zamora, y en mi época se hacía exactamente igual; es decir, no había más remedio que priorizar determinados caminos en un término municipal, y unos días se hacían, digamos, bastante bien, muy bien, ¿eh?, con zahorra, compactados debidamente y demás; y otros, se utilizaba el terreno natural, con sus dificultades, porque es un terreno más plástico, es un terreno tal... Pero que puedes encontrarte, a veces, un terreno natural que, incluso, la capacidad portante hasta sea buena y salen unos caminos excelentes, pero eso depende de las zonas, ¿eh?, eso depende de las zonas; pero, bueno, esto es así. Y la limitación que tiene, precisamente, es la limitación presupuestaria.

Hay zonas, como la de Sejas -y posiblemente en alguna más-, donde, al tratarse, precisamente, de... de abrir más o menos unas cunetas, siempre digo que debe de hacerse lo necesario, pero hay sitios donde, incluso, desde el punto de vista medioambiental, nos piden o nos exigen que dejemos los caminos prácticamente como están o dejar los caminos de tal manera que, bueno, pues tenga lo menos... las menos cunetas posibles y demás, desde un punto de vista medioambiental. Bueno, eso depende, lógicamente, de las características de la zona.

Pero hay una cuestión que usted ha incidido y en la cual, pues, hombre, yo, me gustaría que me diera la varita mágica, y es el que... por qué adjudicamos las obras con tanta baja. Sencillamente lo que aplicamos es la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de ahí no nos podemos salir. De tal manera que si hay una... unas ofertas, la media sale lo que sale, ¿eh?, y puede quedar incluso en baja temeraria, que nosotros hasta ahora lo teníamos cifrado en el 10%, ¿eh?, y ahora lo hemos bajado al 5, precisamente para que no haya estas... estas... -digamos- estos dislates. Pues no cabe duda de que... no, no, pero, bueno, limitar dentro de un orden, que está dentro de la ley, o sea, que no... no hay más; pero, pero... pero, a la postre, cuando la media es la que es, pues, pues, a la postre, al que le tienes que adjudicar es al que te dice la ley que le adjudiques. Y ante esa situación, nosotros no podemos hacer otra cosa.

Que es verdad que en el caso de Escober de Tábara salió una baja yo diría que brutal; bueno, pues sí. Pero yo no estoy metido dentro de las características de la empresa, en la que, por circunstancias especiales, pues se ha propuesto el hacer esa... esa baja. A veces no te las explicas, pero tienes que transigir porque está dentro de la Ley de Contratos del Estado, se le adjudica al mejor postor dentro de la norma y no hay más remedio. Eso es así, ¿eh? La vigilancia de los... de los directores de obra

correspondientes, pues, qué duda cabe que se complica más en aquellos sitios donde las bajas son mayores, por lo tanto, tienen que andar con mayor cuidado en ese sentido. Yo en eso sí... sí he participado; he sido director de obra, y que, bueno, pues, lógicamente, ahí en esas... en esas obras concretas tendrán que vigilar, vigilar mejor esos temas.

En el caso de... de Muga de Sayago, sí decir que no solo hay que tener en cuenta... hay que tener en cuenta -como he dicho anteriormente-, pues, el global del presupuesto, ¿eh?, pero hay que tener en cuenta también otra serie de factores que surgen a lo largo de la ejecución de la obra.

Y si nos atenemos a los pasos de agua en caminos, por los datos que yo tengo, durante la ejecución de las obras se mejoraron todas las obras de paso de mayor entidad con badenes, aumentando de manera importante su sección de paso respecto a lo que recogía el proyecto de obra. De igual modo, se construyeron todos los caños que se estimó necesarios para la correcta evacuación del agua de escorrentía -hablo de Muga-. En los caminos de servicio y cañadas se colocaron más de veinte caños por encima de los proyectados -sería que hacían falta-; encauzamiento de los regatos. El proyecto de obras incluía la construcción de un único desagüe de mil trescientos cuarenta metros de longitud, con un volumen de excavación previsto de cinco mil trescientos sesenta metros cúbicos. La traza de este desagüe pasaba por unas praderas particulares, y, para no provocar el descenso de la capa freática, que podría perjudicarlas, se optó por no hacerlo.

Y se optó por no hacerlo de común acuerdo con el Ayuntamiento, porque, en cambio -y vuelvo a repetir, de común acuerdo con el Ayuntamiento-, se limpió otro desagüe que va desde la fosa séptica hasta las inmediaciones de la carretera de Formariz, en una longitud de dos mil cien metros.

También se construyó un desagüe junto a unas praderas comunales, que coincide con las fincas quinientos sesenta y nueve y seiscientos veinticinco, que estaban encharcadas buena parte del año, con una longitud de otros ochocientos metros. En conjunto, el movimiento de tierras realizado fue de seis mil doscientos metros cúbicos, es decir, novecientos metros cúbicos más de lo que estaba proyectado.

En cuanto a las cunetas de los caminos, pues en el proyecto de obra se preveía el perfilado de caminos de distinta anchura, con apertura de cunetas en terreno de tránsito, que, normalmente, el terreno de tránsito... cuando hablamos nosotros de terreno de tránsito, es un terreno de dureza media, que no requiere medios mecánicos especiales para... para poder abrir, sino una... una motoniveladora, ¿no? En este caso concreto, la realidad

fue muy distinta, pues se cruzaron áreas de roca granítica, donde la apertura de cunetas se tuvo que realizar con martillo hidráulico o con rejón de tractor oruga. También esa partida estaba metida dentro del proyecto, pero no con ese volumen. En estos puntos, la profundidad que se dio a las cunetas fue la mínima que permitiera la evacuación del agua, y, aun así, la partida de excavación de roca aumentó considerablemente.

En cuanto a los caminos secundarios con malezas, según el proyecto de obras estaba previsto el acondicionamiento de mil treinta y cinco metros de cañada, que, en su mayor parte, se trata de antiguas callejas, entendiéndose como tales aquellos caminos de anchura variable con paredes de piedra a los lados, y estas callejas suelen coincidir con zonas de prados y cortinas valladas, que, en general, son zonas húmedas y de buen terreno. Por esos motivos y por el abandono en que se encuentran, suelen estar encharcadas al menos durante el invierno y con las paredes invadidas de zarzas y otros arbustos.

Las actuaciones proyectadas en estas cañadas se limitaban al desbroce y despeje de la vegetación herbácea con medios mecánicos, refino y planeo sin apertura de cunetas y riego y compactación del terreno.

En las condiciones descritas, se... el desbroce se vio dificultado enormemente por la reducida anchura de algunas de ellas, acentuando todavía más... acentuado todavía más por las zarzas de las paredes. Esto fue, sin duda, el gran problema para trabajar en esos caminos, ya que las zarzas estaban tan unidas a las piedras de las paredes que el arranque de unas provocaba el derrumbe de las otras, teniendo que optar, en algunos casos, por la limpieza manual de las zarzas, como así se hizo.

En definitiva, con la problemática planteada, las actuaciones que se llevaron a cabo en estas cañadas fueron las necesarias para posibilitar el acceso con tractores y otros vehículos hasta cualquier finca de la zona concentrada, dejando intactas aquellas que no se consideraron imprescindibles para este fin y las que se encontraban en buen estado.

En las cañadas donde así se actuó, se procedió al desbroce con retirada de las zarzas, árboles y otros arbustos de forma manual o mecánica y se perfilaron los caminos y se abrieron cunetas, se construyeron terraplenes con aporte de material de préstamo y se compactó el terreno y se construyeron pasos de agua.

Además, se acondicionaron otros dos mil cien metros de cañadas incluidas dentro de fincas del Ayuntamiento, abriendo cunetas y construyendo pasos de agua.

Actuaciones en el solar de la Ermita de Fernandiel. Pues realmente, como otras muchas obras de las que estoy enumerando, pues no aparecían en el proyecto,

como es lógico, aunque sea esto una... una mínima parte. En realidad, pues lo... lo que se había acordado, más o menos, es que se limitaba a la explanación y limpieza de la parcela, pero después hubo un compromiso entre la dirección de obra y el Ayuntamiento, con el fin de construir, pues, unas barbacoas y tres mesas con piedra de la zona, que, por las noticias que yo tengo, ya están ejecutadas, me imagino.

En cuanto a los caminos asfaltados de Muga a Villar del Buey y a Formariz -que usted ha mencionado-, y que no estaban incluidos en el proyecto, hombre, sí que tengo que decir yo ahí que desconozco verdaderamente si hubo algún tipo de acuerdo verbal o escrito entre el Ayuntamiento y la empresa contratista. Y digo que lo ignoro porque, normalmente, pues, cuando los materiales se sacan... -el jabre, concretamente, que es el material de detritus, de granito; se emplea para la mejora o el acondicionamiento de los caminos- cuando se saca de una finca que es pertenencia del Ayuntamiento, lo normal es que el Ayuntamiento y el contratista se pongan de acuerdo, bien económico, bien en "tú me haces, yo te deajo", ¿eh?, de tal manera que haya unas compensaciones entre unos y otros, y que... -digamos- que esos acuerdos, lógicamente, pues, hacen que hoy en día, al desconocerlos, pues no nos permita saber ahora mismo a nosotros en quién recae la responsabilidad de la reparación de esos caminos. Porque, ni qué decir tiene, si los caminos se han roto, se han reventado -como usted ha dicho-, como consecuencia del paso de los camiones, lo normal -digo lo normal- es que el Ayuntamiento, a la vista de aquella situación, haber dicho al... al contratista de turno: "Mire usted, usted, al final, me paga tanto por metro cúbico que extraiga de la zona mía, de mi parcela, y me arregla usted el camino por los desperfectos que se puedan producir". Eso es lo normal, eso es lo normal.

Desconozco -vuelvo a repetir- si hubo algún tipo de acuerdo, de este o de otro tipo, entre el Ayuntamiento y la empresa contratista. Pero, desde luego, quien rompió los caminos, por lo que está claro, fueron los camiones del contratista, que pasaron por allí. El jabre, o el material mejorante de los caminos, se sacó de una finca del propio Ayuntamiento, y, lógicamente, ahí tiene que haber habido compensaciones, de un tipo o de otro, que nosotros desconocemos; y que, indudablemente, indudablemente, en ese acuerdo o no acuerdo tenía que haber estado, ¿eh?, el que "si me estropeas el camino, tú me le arreglas, aparte de darme lo que me corresponda".

En cuanto a... a la parte correspondiente de... de Escobar de Tábara, pues hombre, efectivamente, sí que... -y lo he dicho yo- pues hubo cierto malestar en el pueblo como consecuencia de... de, bueno, pues de que... yo creo que era... coincidía también en que la época de riego estaba allí y los hombres, posiblemente, no podían regar, ¿eh? Pero bueno, indudablemente,

pienso que las cosas... las cosas están resueltas, las cosas están resueltas. El tema de la fuente tradicional creo que se ha resuelto también. Y bueno, pues, desde nuestro punto de vista, decir también que en este caso concreto, y cuando ocurre, como en este caso de Escobar de Tábara, el que algún camino se prolonga precisamente hacia otros términos municipales, como es el caso de Pozuelo de Tábara, o de dar salida al término municipal de Olmillos -que se prolongaron dos caminos, ¿eh?-, bueno, pues eso, que ha contribuido también, no ha sido traído. Bien entendido: estaba incluido dentro del proyecto y, a la hora del cálculo del proyecto, lógicamente, cuando hay caminos externos -externos, digo- dentro de una zona de concentración, no tiene que pagar el propio pueblo... es decir, la parte correspondiente, disminuir de ese... de su propio proyecto, no. En ese caso concreto, lo que se hace es actuar con un poquito más de generosidad, de forma que esos dos caminos, esas dos prolongaciones de camino se puedan hacer sin detrimento de las obras que se puedan hacer en el... en el pueblo. En ese caso concreto, se han construido -como digo- esa... se han alargado esos dos caminos.

Y faltaría, para concluir, la colocación de varios mojones -como usted ha mencionado-, para lo cual, el Servicio Territorial, que yo sepa, se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento a fin de que le facilite la ubicación de los mismos, es decir, que diga más o menos dónde es donde verdaderamente aquello falta, para proceder en consecuencia.

Y en relación con el regadío, pues consideramos que se ha ejecutado la obra y se ha solucionado el problema, teniendo todas las parcelas toma de agua y, al parecer, los propietarios conformes con la solución adoptada. Por mi parte, nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASA-NUEVA): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muy breve, porque creo que está todo claro. Entiendo que no hay ningún compromiso, ni con Sejas ni con Muga, para poder solucionar algunos de los temas pendientes; podría haberlo.

Exactamente igual que, don Edmundo, ha planteado usted... ahí somos un poco más generosos y, entonces, se han podido prolongar los caminos. Si solamente utilizando el dinero que ustedes tenían preparado, con las bajas que se le ha adjudicado a las empresas, pues podrían ser generosos. Y yo le pediría un esfuerzo, sobre todo en el tema de Muga, para poder solucionar al menos uno de los dos caminos, porque es fundamental para poder conectar... tenga la culpa quien la tenga, tenga la culpa quien la tenga, es fundamental para poder

conectar esas dos localidades, que ahora mismo tienen que hacer un rodeo para poder conectarse. Y ese es el camino natural de toda la vida, y usted lo sabe. Eso es lo que le pediría.

Doy por cerrado el tema de Escober de Tábara; lo he dicho y lo reitero: se han hecho bien las cosas y se han solucionado lo que yo consideraba... yo y me parece que todo el mundo que se ha acercado al pueblo a verlo, la chapuza... una de las chapuzas nacionales, con toda seguridad.

Y quiero hacer... quiero finalizar con una pelea que... que traemos en los medios de comunicación, relacionada con la concentración parcelaria, el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y yo, personalmente, que son con los datos de concentración parcelaria. Y le quiero recordar... y que repase usted los datos, porque, a lo mejor antes podía tener algún error, pero ahora, como me he visitado todas, estoy seguro que no tengo ninguno. Hay cuarenta y nueve zonas pendientes de ejecución de concentración parcelaria en la provincia de Zamora, cuarenta y nueve. Pendientes de ejecución, digo, que, a lo mejor, están en alguno de los trámites, y -concreto- que no han comenzado las obras. Más de sesenta y cinco mil hectáreas, *dioz...* diez -perdón- con anterioridad a mil novecientos noventa y uno, que se han declarado de utilidad pública y de urgente ejecución. Y ahora mismo están ejecutándose obras en seis de ellas.

Hay mucho trabajo en la provincia de Zamora -hoy hablo de Zamora; otro día podría hablar de otra provincia-, hay muchísimo trabajo. Y lo que le pido es que se hagan las cosas bien, que no vuelva a ocurrir lo de Escober, y que, si en una concentración parcelaria hay problemas, se envíe un dinero extraordinario para poder solucionarlos, como han hecho ustedes con algún Ayuntamiento; le puedo detallar cuatro, le puedo detallar cuatro, ¿eh?, y, además, coincide que los cuatro son del Partido Popular, qué curioso. Pues yo le pido un poco de generosidad con Sejas de Sanabria, que no es del Partido Popular, y un poco de generosidad con Muga de Sayago.

Y termino diciendo que hoy hemos hablado de tres casos, pero en la prensa hay muchos más casos de problemas que hay cuando finalizan las obras de concentración parcelaria; muchos más casos, ¿eh? Con lo cual, no se trabaja bien en Zamora. Y usted es el que tiene que investigar dónde está el fallo: si está en las bajas, si está en el seguimiento de las obras, si está en el poco presupuesto y en los proyectos que se adjudican, etcétera. Y espero que no sea un problema general. Otero de Bodas, Val de Santa María, bueno, ha habido noticias en prensa... Molezuelas, con muchísimo... deficiencias en las obras de concentración parcelaria, destaca fallos en los trabajos de fábrica, en las cunetas, que pueden tener muchas consecuencias en el caso de

riadas, etcétera, ¿no? Y si se puede, como van a hacer ustedes parece ser que en Muga de Alba, de... cambiar los caminos para que una procesión religiosa famosa pueda ir por donde ha ido casi siempre, pues hombre, si se puede cambiar el camino para eso, también se podrá cambiar el camino, o se podrá arreglar un camino que está con muchos... con graves desperfectos en algunas de las localidades. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL (SEÑOR BAYÓN BUENO): Bueno, muy breve también. Creo que el tema de la concentración no es precisamente el tema de esta comparecencia, pero no me importa el contestar a alguna cuestión. Y es que, a veces, esto de la concentración parcelaria, señor Fuentes, esto es... esto es un jardín, y el meterse en ella a veces, sin conocer verdaderamente todos los pasos, pues puede dar lugar a... a equívocos.

Efectivamente, yo no sé exactamente las... las zonas que ahora mismo están pendientes en Zamora. Sé las muchas que estamos trabajando en ellas, no cabe duda; otras que están terminadas, incluso, desde el año noventa y uno, al cual usted se estaba refiriendo. Pero lo que sí es cierto es que hay que distinguir entre "que están pendientes"... usted manifiesta "que están pendientes de realización de las obras". Yo le diría: hay unas que están en... -digamos- en disposición de que las obras puedan ser ejecutadas y hay otras en que, por su estado -digo por su estado-, por su trámite, por su tramitación, se está iniciando la concentración parcelaria, o se va avanzando más o menos, y todavía no le ha llegado el tiempo oportuno de llevar a cabo las obras. Por lo tanto, no hay que confundir la propia concentración con la ejecución de las obras correspondientes a la concentración parcelaria.

Por lo tanto, hay dos cuestiones muy claras: se puede estar trabajando en una zona mediante la confección o la elaboración del informe técnico previo; se puede estar trabajando precisamente en los temas medioambientales, ¿eh?, en muchos casos. Las zonas donde estamos trabajando ahora mismo, señor Fuentes, no son las mismas ni de cuando yo estuve ni antes, ¿eh? Porque yo diría que los momios que decíamos los... los ingenieros, aquellos, se terminaron; aquellos momios de concentrar en Tierra de Campos, ¿eh?, donde todo era liso y llano, eso se ha terminado. Sin embargo, ahora mismo estamos trabajando -como usted bien sabe- en zonas que digo marginales; y lo digo sin ánimo de ofensa para nadie, pero sí marginales en tanto en cuanto no tienen esa categoría o esa... -digamos- esa... esa situación, ¿eh?, que la que tienen ahora mismo. Bien. No es lo que tenemos, y... efectivamente, y con eso tenemos que... que trabajar. Pero qué duda cabe que esas zonas, concretamente, nos hacen el

"entretenernos más" -y lo digo entre comillas-, el entretenernos más a la hora de hacer la concentración parcelaria, porque son más complicadas, son más complicadas. Y, por otra parte, pues, las limitaciones medioambientales que en algunos casos tenemos, pues, también nos obligan a hacer cosas que en otro tiempo no se tenían tanto en cuenta, señor Fuentes, y esa... y esa es la verdad, ¿no?

Lo cierto del caso es que se está trabajando ahora mismo en muchas zonas, y que yo considero que, quizá, de ese recuento que usted tiene, si usted pide datos, a lo mejor, al Servicio Territorial, le podrán definir perfectamente en las que se está trabajando o en las que no; yo le podía dar algunas, pero no es... no es cuestión.

Hay otra cuestión que usted ha mencionado, y es que en tal sitio hay quejas porque las obras parece que no están terminadas, en otro sitio falta no sé qué, en el otro sitio no sé cuánto. Bueno, pues mire usted, no de ahora, no de ahora, de toda la vida, de toda la vida, al finalizar las obras de concentración parcelaria, siempre, para los habitantes de la zona y para los propios Ayuntamientos, siempre falta algo, siempre, siempre. Y siempre falta algo porque... porque siempre nos acordamos al final de que "mira, si teníamos que...", "mira, y esto no ha quedado del todo", y esto no sé qué; siempre falta algo, ¿eh? Y siempre falta algo porque siempre hay alguien que, a pesar de lo que está presupuestado, a pesar de lo que se hace a mayores y a pesar de todo lo demás, incluso de común acuerdo con los propios Ayuntamientos, siempre hay alguno que tiene la feliz idea de decir: "Y todavía falta aquello". Y, lógicamente, eso, señor Fuentes, no podemos dar una segunda vuelta a los proyectos, ¿eh?, para dar el repaso a aquello que después ha quedado así. Vale. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Director General. Para fijar la posición por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Pilar Álvarez.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, Presidente. Pues yo, en primer lugar, quiero dar la bienvenida al Director General de Desarrollo Rural, y agradecer, por supuesto, el informe tan detallado y minucioso que nos ha hecho de las tres obras, que en este caso son de la provincia de Zamora, y fundamentalmente en la segunda intervención.

Bueno, yo también, como es lógico, conozco bastante bien los tres municipios de los que hemos hablado, y conozco cómo está la situación de las obras. Yo agradezco al señor Fuentes, por supuesto, que diga que al final las obras se han terminado bien y que la gente, en general, está contenta, con pequeñas deficiencias.

Yo recuerdo que usted y yo -vamos, refiriéndome al señor Fuentes-, pues, hablamos. En el caso de Escobar,

usted me contaba cómo estaban las obras, y yo le dije y le reiteré en aquella ocasión, si usted recuerda, que me parecía imposible que estuviera en el proyecto de ejecución las obras tal y como usted me las estaba describiendo, que yo no las había visto: lo de las tuberías cortadas... en fin, esa historia que usted nos ha contado aquí, que era verdad. Pero yo le decía: es imposible que eso pueda estar contemplado en el proyecto, como, finalmente, usted y yo hemos podido comprobar. Esa era una obra que la empresa o el director de la... el ingeniero de la empresa hizo de forma provisional para solucionar en ese momento del verano el regadío de esas siete hectáreas, más o menos, que se referían, pero no estaba contemplado, no estaba contemplado en el proyecto, como usted pudo comprobar, señor Fuentes, si lo vio.

Y yo sí que le tengo que hacer una pequeña queja, que usted ha sido muy moderado aquí, y yo lo agradezco, porque yo creo que en este momento, tal como nos ha demostrado el Director General, se ha trabajado bien, estamos hablando de tres pueblos muy pequeños -con mucho dolor de mi corazón-, con una orografía muy complicada, y, en fin, difícil; pero usted en Escobar no calmó a la población, señor Fuentes, sino todo lo contrario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Señora Álvarez...

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): ... me gustaría que se dirigiera usted al Director General.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Sí, sí. De acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): A mí no me importan los debates políticos entre los Grupos, pero es que...

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: No, no, no, no, no. De acuerdo. Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): ... el señor Fuentes ya no tiene posibilidad.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Perdón, Presidente. Es verdad. No, no, yo le agradezco el tono del señor Fuentes.

Yo, después de las explicaciones que nos ha dado el Director General, que le estoy absolutamente agradecida, pues sí pediría que, como son tres pueblos pequeños, yo reconozco que... que Muga de Sayago, pues, en fin, creo que el Alcalde, pues debería haber estado más

atento a... pues al paso de los camiones por esos caminos, y haberle reclamado a la empresa, que creo que es lógico que se lo tiene que reclamar a la empresa, puesto que... que la relación... los caminos son de competencia municipal, y la relación es entre los dos. Entonces, yo creo que habría que haberle dicho que lo reclamara a la empresa. Pero sí le pido que esas pequeñas obras de... con la colocación de mojones y de... bueno, de esos pequeños defectos que tiene... que tienen algunos caminos que se han hecho, efectivamente, pues, de acuerdo a la inversiones previstas, pues, con tierra del propio... de la propia zona, que a lo mejor tiene una plasticidad diferente; entonces, bueno, pues que, si se le puede echar una mano, yo creo que es bueno que las obras que hace la Junta de Castilla y León queden bien rematadas. Y yo creo que en este caso, pues, mi obligación es decirselo así, puesto que, además, estamos hablando de tres municipios de nuestra provincia.

Pero, por lo demás, pues agradecer, bueno, que... que hagan este esfuerzo tan importante económico en municipios que -como usted decía antes-, pues, en algunos tiene una sola persona que hace la declaración de la PAC, aunque nosotros no pensamos en esa persona que hace la declaración de la PAC, sino en las personas que se puedan incorporar en un futuro, pues, asentarse en esas... en esos municipios, que, desgraciadamente, tienen muy poca población. Agradecerle eso, y, desde luego el... las explicaciones exhaustivas que nos ha... que nos ha dado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señora Álvarez. Para contestar a la cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL (SEÑOR BAYÓN BUENO): Bueno, pues no me queda más que agradecer el apoyo de la representante del Grupo Parlamentario Popular en este... en este sentido. Y, bueno, pues, en aquellos sitios... en aquellos municipios, en la parte que pudiera, porque, lógicamente, hay dificultades, también, para poder dar esa segunda vuelta -como digo yo- en los municipios. Puede que en alguno de ellos, en que la obra no esté recibida, pues esas cuestiones -y que lo he mencionado-, pues, se podrá dar un paso de refino en algunos sitios concretos, y en el resto, pues, estudiaremos la cuestión, pero veo difícil que se pueda atender a determinadas cuestiones. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Director General. ¿Entiendo que renuncia al segundo turno? Muchas gracias, señora Álvarez. Señorías, agradeciendo la presencia del señor Director General de Desarrollo Rural, y habiendo acabado los puntos a debatir, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos].